DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 31 de marzo de 2017.

Señores

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 C/ Pitiantuta.

Teléfono: 021 510480

Fdo. De La Mora - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 510/2017 de fecha 31/03/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE CAMIONES PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS.",** ID 321.844, por un monto máximo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: leticia TORRES
C.I. Nº: 5.352.221
Fecha: 18-04-17
Hora: 09:23